

## **INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES** **ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la Asociación **PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA**, por encargo de la Junta Directiva:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación **PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Subvenciones de explotación*

Tal y como se recoge en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la consecución de los objetivos de la Asociación, así como el desarrollo de sus actividades normales, depende en gran medida de las subvenciones recibidas de los organismos públicos, principalmente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estas subvenciones, concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, inicialmente tienen el carácter de reintegrables y se registran como pasivos. Se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación total o parcialmente. En el caso de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Las subvenciones se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Los importes imputados al excedente del ejercicio ascienden a 1.150 miles de euros y los pendientes de imputación, incluidos en el pasivo, ascienden a 1.228 miles de euros. Debido a la significatividad de estos importes, y a que su determinación requiere la realización de juicios y estimaciones, hemos considerado esta cuestión como uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la consideración de los métodos y criterios seguidos por la Dirección para la imputación de las subvenciones obtenidas a resultados, la obtención de la documentación justificativa de la totalidad de las subvenciones obtenidas en el ejercicio, la evaluación de la razonabilidad de la imputación parcial de las subvenciones cuyos gastos asociados no se han devengado en su totalidad al cierre del ejercicio y el análisis de los gastos asociados registrados en el ejercicio siguiente.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta materia, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.**

*Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524*



**Mónica López Rojas**

*Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438*

Madrid, 28 de mayo de 2021.



EUDITA AH AUDITORES  
1986, S.A.P.

2021 Núm. 01/21/07034  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# PLATAFORMA VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

## MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2020

# CUENTAS ANUALES

## EJERCICIO 2020

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019.  
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2020 y 2019.  
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

**BALANCE (I): ACTIVO**

ACTIVO	Notas	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>38.607,06</b>	<b>23.525,67</b>
I. Inmovilizado intangible	6	25.472,00	12.736,00
III. Inmovilizado material	5	12.805,06	10.459,67
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	330,00	330,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.810.312,40</b>	<b>1.677.613,54</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8, 10	13.909,34	30.040,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 12, 14	1.118.037,88	55.562,17
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	678.365,18	1.592.011,02
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.848.919,46</b>	<b>1.701.139,21</b>

**BALANCE (II): PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>127.872,37</b>	<b>113.459,35</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>102.400,37</b>	<b>100.723,35</b>
<b>I. Fondo social</b>		<b>3.005,06</b>	<b>3.005,06</b>
1. Fondo social		3.005,06	3.005,06
<b>II. Reservas</b>		<b>64.380,77</b>	<b>64.380,77</b>
<b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>		<b>33.337,52</b>	<b>20.730,54</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>1.677,02</b>	<b>12.606,98</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	14	<b>25.472,00</b>	<b>12.736,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>110.810,00</b>	<b>110.810,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>110.810,00</b>	<b>110.810,00</b>
4. Otras provisiones	12	110.810,00	110.810,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.610.237,09</b>	<b>1.476.869,86</b>
<b>III Deudas a corto plazo</b>		<b>1.239.906,04</b>	<b>1.135.922,85</b>
3. Otras deudas	9, 14	1.239.906,04	1.135.922,85
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>370.331,05</b>	<b>340.947,01</b>
1. Proveedores	9	6.729,03	20.012,75
2. Otros acreedores	9, 12, 14	363.602,02	320.934,26
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)</b>		<b>1.848.919,46</b>	<b>1.701.139,21</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Notas	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.202.291,89</b>	<b>1.192.559,39</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	39.000,00	37.504,00
c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		8.319,60	12.745,84
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	13, 14	1.154.972,29	1.142.309,55
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil</b>	13	-	<b>260,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	13	<b>(23.136,00)</b>	<b>(12.736,00)</b>
a) Ayudas monetarias		(10.400,00)	-
a) Ayudas no monetarias		(12.736,00)	(12.736,00)
<b>6. Aprovisionamientos</b>		-	<b>(10.231,15)</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>(555.650,40)</b>	<b>(503.651,76)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>(629.072,63)</b>	<b>(662.771,75)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5, 6	<b>(5.326,80)</b>	<b>(4.044,40)</b>
<b>11. Subvenciones de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>	14	<b>12.736,00</b>	<b>12.736,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>		<b>(165,04)</b>	<b>509,99</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>1.677,02</b>	<b>12.630,32</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		-	<b>(23,34)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		-	<b>(23,34)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.677,02</b>	<b>12.606,98</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	12	-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>1.677,02</b>	<b>12.606,98</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		25.472,00	-
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.472,00</b>	-
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
3. Otros ingresos y gastos		(12.736,00)	(12.736,00)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(12.736,00)</b>	<b>(12.736,00)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B-C)</b>		<b>12.736,00</b>	<b>(12.736,00)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A+D)</b>		<b>14.413,02</b>	<b>(129,02)</b>



## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

### INDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	6
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIDAS	6
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
5.	INMOVILIZADO MATERIAL	13
6.	INMOVILIZADO INTANGIBLE	14
7.	ARRENDAMIENTOS	15
8.	ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	16
9.	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	16
10.	USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	17
11.	FONDOS PROPIOS	17
12.	SITUACION FISCAL	18
13.	INGRESOS Y GASTOS	19
14.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	20
15.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.	22
16.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	28
17.	OTRA INFORMACIÓN	28
18.	INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO	29
19.	INVENTARIO	29
20.	HECHOS POSTERIORES	29

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Plataforma del Voluntariado de España (P.V.E., en adelante la Asociación), fue constituida con fecha 25 de noviembre de 1986, según escritura de constitución otorgada ante D. José María Prada, notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, por un período de tiempo indefinido, según acta fundacional al amparo del artículo 22 de la Constitución, que se regirá por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y por las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento.

El Ministro del Interior, con fecha 15 de julio de 1997, dispuso declarar de Utilidad Pública a la entidad.

Su NIF es G78453362, y su domicilio social se encuentra ubicado en la Calle Tribulete nº 18-Local. 28012 - Madrid.

El objeto social consiste en promover y concienciar el voluntariado en la sociedad. Para ello, la Plataforma desarrolla actividades de promoción, concienciación, potenciación, fomento y desarrollo del voluntariado en todo el territorio español, siendo el beneficiario último de sus actividades la sociedad en su conjunto.

La consecución de los objetivos de la Plataforma, así como el desarrollo de sus actividades normales depende en gran medida de las subvenciones recibidas de los organismos públicos principalmente del Ministerio de Sanidad.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIDAS

#### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines de lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos, así como con el resto de la legislación en materia contable vigente aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 16 de diciembre de 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De acuerdo con lo anterior, tanto el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria se presentan según los modelos abreviados, expresando todas sus cifras en euros con decimales.

**b) Principios contables**

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

A este respecto, la Asociación no ha reducido el nivel de actividad en los primeros meses de pandemia, sino que se ha adaptado a las nuevas tendencias, las actividades presenciales se han realizado en formato telemático, se ha usado la aplicación voluncloud para la gestión del voluntariado que ha surgido durante la pandemia. Es por ello, que se han mantenido ingresos y gastos, sustituyendo los gastos en viajes por gastos en mejoras tecnológicas para el desarrollo de actividades telemáticas y teletrabajo, pero manteniendo el mismo importe de gastos previsto.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconoce cuál va a ser la evolución de la pandemia en los próximos meses, y, por lo tanto, no se saben los posibles efectos de la misma, que serán considerados de forma prospectiva. El Presidente de la Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y que tampoco tendrán un impacto significativo para la sociedad en los próximos ejercicios, manteniendo el nivel de actividad conforme a sus previsiones, por lo que considera que sigue siendo válido la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Asociación mantiene su plan de trabajo y las asambleas y formulaciones de cuentas se han celebrado de forma telemática ajustando los tiempos y procesos al nuevo formato sin problema, por lo que no ha habido ninguna variación en los procesos previstos ni se espera que los haya en el futuro.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se requieren estimaciones e hipótesis por parte de la Dirección de la Asociación para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5 y 6).
- Determinación del importe que, para cada subvención recibida, ha de imputarse a pérdidas y ganancias, y que parte ha de quedar registrada en el patrimonio neto (nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, sobre los hechos analizados, es posible que se produzcan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva, presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2020 Y 2019.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por la Junta Directiva de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente (en euros):

CONCEPTO	2020	2019
<b>Base de reparto</b>		
Excedente positivo del ejercicio	1.677,02	12.606,98
<b>Aplicación</b>		
A excedentes de ejercicios anteriores	1.677,02	12.606,98
<b>TOTAL</b>	<b>1.677,02</b>	<b>12.606,98</b>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado de 2020, de acuerdo con la adaptación al Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, han sido los que se describen a continuación:

##### A) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Se incluyen bajo este epígrafe 29.000 euros en concepto de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas.

##### Derechos sobre activos cedidos en uso

Las cesiones recibidas de activos no monetarios a título gratuito de manera irrevocable e incondicional, se registran en la fecha de incorporación al patrimonio de la entidad, a valor razonable atribuible al derecho de uso cedido a título gratuito, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados (ver nota 4.H)), como contrapartida, se registra el correspondiente ingreso imputado directamente al patrimonio neto, que se imputará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se amortizan linealmente en el periodo de concesión establecido individualmente en cada uno de los contratos. Por su parte, la contrapartida en el Patrimonio Neto se imputará a ingreso de cada ejercicio durante el mismo periodo, de manera que el resultado obtenido como consecuencia de estas operaciones es nulo.

##### B) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

#### C) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

#### D) Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Asociación:

- Activos financieros
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos, como, en su caso, acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva u otros instrumentos de patrimonio.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Otros activos financieros: tales como, en su caso, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  
- Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propio
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
  - Deudas con entidades de crédito.
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, en su caso, los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.
  - Instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los criterios de calificación y valoración empleados en instrumentos financieros es la siguiente:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**Débitos y cuentas a pagar:** se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**E) Impuesto sobre beneficios**

El gasto fiscal por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre los beneficios obtenidos fuera del objeto social de la Asociación, es decir, por los resultados obtenidos de la actividad mercantil desarrollada, modificado en su caso, por las diferencias permanentes y las deducciones fiscales existentes. Al tratarse de una entidad sin fines lucrativos, según lo establecido en la Ley 49/2002, el tipo de gravamen al que se somete la base imponible es el 10%.

**F) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**G) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

La Asociación no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

**H) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención y financiados por la misma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

La Asociación obtiene subvenciones para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que inicialmente tienen el carácter de reintegrables y se registran como pasivos. Se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación total o parcialmente. En el caso de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Las subvenciones se imputan al excedente del ejercicio como ingresos, en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación, la Asociación reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión y de la misma manera la subvención se imputará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo del Inmovilizado Material por grupos de elementos, así como los movimientos habidos durante el ejercicio en el coste y la amortización acumulada, han sido los siguientes:

	Instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Total
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2019</b>	<b>970,00</b>	<b>15.372,15</b>	<b>34.755,26</b>	<b>51.097,41</b>
(+) Adquisiciones.	321,48	467,50	2.028,45	2.817,43
<b>Saldo final bruto ejercicio 2019</b>	<b>1.291,48</b>	<b>15.839,65</b>	<b>36.783,71</b>	<b>53.914,84</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2019</b>	<b>(613,02)</b>	<b>(10.066,10)</b>	<b>(28.731,65)</b>	<b>(39.410,77)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(100,77)	(869,72)	(3.073,91)	(4.044,40)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2019</b>	<b>(713,79)</b>	<b>(10.935,82)</b>	<b>(31.805,56)</b>	<b>(43.455,17)</b>
<b>Valor Neto Contable final ejercicio 2019</b>	<b>577,69</b>	<b>4.903,83</b>	<b>4.978,15</b>	<b>10.459,67</b>

<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2020</b>	<b>1.291,48</b>	<b>15.839,65</b>	<b>36.783,71</b>	<b>53.914,84</b>
(+) Adquisiciones.	-	-	7.672,19	7.672,19
<b>Saldo final bruto ejercicio 2020</b>	<b>1.291,48</b>	<b>15.839,65</b>	<b>44.455,90</b>	<b>61.587,03</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2020</b>	<b>(713,79)</b>	<b>(10.935,82)</b>	<b>(31.805,56)</b>	<b>(43.455,17)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(100,77)	(869,72)	(4.356,26)	(5.326,80)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2020</b>	<b>(814,56)</b>	<b>(11.805,59)</b>	<b>(36.161,82)</b>	<b>(48.781,97)</b>
<b>Valor Neto Contable final ejercicio 2020</b>	<b>476,92</b>	<b>4.034,06</b>	<b>8.294,08</b>	<b>12.805,06</b>

### a) Coeficientes de amortización:

Los coeficientes de amortización anuales utilizados por grupos de elementos, así como la amortización de los ejercicios 2020 y 2019, y la amortización acumulada al cierre de los mismos, son los que a continuación se recogen:

Elemento	Coeficiente	2020		2019	
		Dotación Amortización	Amortización Acumulada	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
- Instalaciones	10%	(100,77)	(814,56)	(100,77)	(713,79)
- Mobiliario	10%	(869,77)	(11.805,59)	(869,77)	(10.935,82)
- Equipos Informáticos	25%	(4.356,26)	(36.161,82)	(3.073,91)	(31.805,56)
<b>TOTALES</b>		<b>(5.326,80)</b>	<b>(48.781,97)</b>	<b>(4.044,40)</b>	<b>(43.455,17)</b>

## b) Bienes totalmente amortizados:

El inmovilizado material completamente amortizado, por grupos de elementos, es el siguiente:

Grupo	2020	2019
Mobiliario	7.025,35	7.025,35
Otro Inmovilizado	27.357,58	22.675,45
<b>Total</b>	<b>34.382,93</b>	<b>29.700,80</b>

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, son los que se muestran a continuación, en euros:

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2019</b>	<b>100.345,64</b>	<b>29.000,00</b>	<b>129.345,64</b>
(+/-) Movimientos en el ejercicio	-	-	-
<b>Saldo final bruto ejercicio 2019</b>	<b>100.345,64</b>	<b>29.000,00</b>	<b>129.345,64</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2019</b>	<b>(74.873,64)</b>	<b>(29.000,00)</b>	<b>(103.873,64)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(12.736,00)	-	(12.736,00)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2019</b>	<b>(87.609,64)</b>	<b>(29.000,00)</b>	<b>(116.609,64)</b>
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>12.736,00</b>	<b>-</b>	<b>12.736,00</b>
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2020</b>	<b>100.345,64</b>	<b>29.000,00</b>	<b>129.345,64</b>
(+/-) Movimientos en el ejercicio	25.472,00	-	25.472,00
<b>Saldo final bruto ejercicio 2020</b>	<b>125.817,64</b>	<b>29.000,00</b>	<b>154.817,64</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2020</b>	<b>(87.609,64)</b>	<b>(29.000,00)</b>	<b>(116.609,64)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(12.736,00)	-	(12.736,00)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2020</b>	<b>(100.345,64)</b>	<b>(29.000,00)</b>	<b>(129.345,64)</b>
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>25.472,00</b>	<b>-</b>	<b>25.472,00</b>

Existen elementos totalmente amortizados de Aplicaciones Informáticas por importe de 29.000,00 euros, (29.000,00 euros en el ejercicio 2019).

El apartado de Derechos sobre activos cedidos en uso, incluye el importe correspondiente al valor razonable atribuible al activo cedido a la entidad. A continuación, se detalla el Derecho sobre activos cedidos en uso que se encuentra vigente al cierre del ejercicio:

Derechos sobre activos cedidos en uso	Valor Inicial (*)	Valor al 31/12/2020	Fecha cesión de uso inicial (*)	Fecha vencimiento	Prorroga
Proyecto, Voluntariado de España	50.945,28	25.472,00	27/7/2012	22/12/2021	Tácita

La Asociación realiza parte de su actividad en un inmueble del que no es propiedad y que está en régimen de cesión de uso y aprovechamiento. El propietario del inmueble cede gratuitamente el uso y disfrute del mismo a la Asociación y a otras dos más, quedando ésta sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones que constituyen la base y presupuesto de la cesión convenida.

(\*) La fecha de la cesión de uso inicial corresponde a la fecha de la firma del contrato de cesión por 4 años y posteriormente con renovaciones tácitas. En aquellos casos en los que en el contrato se estiman posibles prórrogas una vez finalizado el periodo inicial, se incluye como fecha de cesión de uso la fecha de la firma del contrato de cesión, como importe de valor inicial se incluye el importe por el cual se ha activado inicialmente la cesión de uso.

Las subvenciones recibidas, relacionados con el inmovilizado intangible, se detallan en la nota 14.

## 7. ARRENDAMIENTOS

La entidad no mantiene operaciones de arrendamiento financiero, tampoco existen arrendamientos operativos de carácter significativo. El importe total del gasto en concepto de arrendamiento durante este ejercicio, y que ha ascendido a un total de 1.983,12 euros (2.272,86 euros en el ejercicio 2019), corresponde principalmente al alquiler de espacio para almacenamiento.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las categorías de activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

CATEGORIAS	2020		2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
	Otros	Créditos	Otros	Créditos
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>				
- Fianzas	330,00	-	330,00	-
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia (*)	-	13.909,34	-	30.040,35
- Subvenciones concedidas (**)	-	1.117.181,57	-	50.165,80
- Personal	-	-	-	4.540,06
<b>TOTALES</b>	<b>330,00</b>	<b>1.131.090,91</b>	<b>330,00</b>	<b>84.746,21</b>

(\*) Ver nota 10

(\*\*) Esta partida corresponde a subvenciones oficiales concedidas, cuyo cobro se producirá en el corto plazo. Ver nota 14.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo y corto plazo, clasificados por categorías, es:

CATEGORIAS	2020		2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
	Otros	Créditos	Otros	Créditos
- Otras deudas (*)	-	1.239.906,04	-	1.135.922,85
- Proveedores	-	6.729,03	-	20.012,75
- Otros Acreedores (**)	-	321.797,94	-	288.258,60
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>1.568.433,01</b>	<b>-</b>	<b>1.444.194,20</b>

(\*) Otras deudas, recoge el saldo de la Cuenta con socios y administradores por importe de 7.674,04 euros, (10.495,66 euros en el ejercicio 2019), saldo de proveedores de inmovilizado por importe de 4.283,40 euros (saldo cero en el ejercicio 2019) y las subvenciones oficiales recibidas por importe de 1.227.948,60 euros, (de 1.125.427,19 euros en el ejercicio 2019) que hasta no se incurra en el gasto para el cual han sido otorgadas, la Asociación no transfiere a la cuenta de resultados. Ver nota 14.

(\*\*) Otros acreedores, recoge el saldo de Acreedores por importe de 50.917,27 euros (18.631,85 euros en el ejercicio 2019), personal por importe de 1.532,09 euros (278,17 euros en el ejercicio 2019) y las subvenciones recibidas como entidad colaboradora por importe de 269.348,58 euros (269.348,58 euros en el ejercicio 2019). Ver nota 14.

## 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de esta partida a 31 de diciembre de 2020, está compuesto por los saldos de las cuotas de los asociados y su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	2019	Adiciones	Pagos	2019
Cuotas de los asociados	30.040,35	320.737,55	336.868,56	13.909,34
<b>TOTALES</b>	<b>30.040,35</b>	<b>320.737,55</b>	<b>336.868,56</b>	<b>13.909,34</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

### a) Fondo Fundacional

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo Fundacional es de 3.005,06 euros (mismo importe en 2019).

Los Estatutos de la Federación fijan una cuantía fija para el Fondo Fundacional. Según el artículo 24 de los mismos, con los ingresos previstos por las cuotas de sus miembros, las donaciones, las subvenciones recibidas, las rentas de sus bienes propios y cualquier otro recurso autorizado por la Ley, así como los excedentes de cada ejercicio económico, podrán formar un patrimonio que tendrá el carácter social y de fondo de reserva de la Entidad.

### b) Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Recogen los resultados (positivos o negativos), generados en ejercicios anteriores por la Asociación derivados de actividades económicas.

La Asociación gestiona activos y genera los correspondientes ingresos y gastos en el desarrollo de la labor social que tienen encomendada. Los citados activos (básicamente cuentas bancarias) y pasivos, así como los excedentes o déficits originados, se integran en la contabilidad de la Asociación, y, consecuentemente, están incluidos en estas cuentas anuales abreviadas.

## 12. SITUACION FISCAL

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta, por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Asociación no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imponible, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la Junta Directiva estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Asociación.

Dado el carácter de la Asociación de entidad sin ánimo de lucro y acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación está parcialmente exenta en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto y finalidad de la Asociación. Para las actividades no exentas, el resultado será compensado con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores si las hubiera. Este resultado contable no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. Según el cálculo de dicho impuesto la base imponible saldría cero.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

CONCEPTO	Saldos deudores 2020	Saldos acreedores 2020	Saldos deudores 2019	Saldos acreedores 2019
H.P. Retenciones y Pagos a cuenta	764,37	-	764,37	-
H.P. IVA soportado	91,94	-	91,94	-
H.P. Acreedora por IRPF	-	25.141,99	-	18.013,59
Organismos de la Seguridad	-	14.673,69	-	13.497,62
H.P IVA Repercutido	-	2.024,40	-	1.164,45
<b>TOTAL</b>	<b>856,31</b>	<b>41.804,08</b>	<b>856,31</b>	<b>32.675,66</b>

En el ejercicio 2018, la asociación dotó una provisión (por importe de 110.810,00 euros), por un procedimiento de revisión del Tribunal de Cuentas correspondiente a la justificación de una subvención. En julio de 2019 la asociación ha presentado recurso de reposición contra el informe del Tribunal de Cuentas y contra la decisión del mismo de nombrar instructor para el procedimiento. Dicho recurso de reposición fue desestimado en diciembre de 2019.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### a) Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Cuotas de afiliados	39.000,00	37.504,00
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	8.319,60	12.745,84
Subvenciones explotación (*)	1.149.972,29	1.134.809,55
Donaciones y Legados	5.000,00	7.500,00
<b>SUBTOTAL INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.202.291,89</b>	<b>1.192.559,39</b>
Subvenciones de capital (**)	12.736,00	12.736,00
Otros ingresos de la actividad	-	260,00
Ingresos extraordinarios	-	509,99
<b>TOTAL</b>	<b>1.215.027,89</b>	<b>1.206.065,38</b>

(\*) El detalle de las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio, se muestra en la nota 14.

(\*\*) Las subvenciones de capital, se muestra en la nota 14.

#### b) Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos y salarios	422.437,05	382.433,63
Cargas sociales	133.213,35	121.218,13
<b>Total</b>	<b>555.650,40</b>	<b>503.651,76</b>

#### c) Otros gastos de explotación:

CONCEPTO	2020	2019
Arrendamientos	1.983,12	2.272,86
Servicios de profesionales	88.464,88	73.405,43
Servicios bancarios	2.268,87	2.912,02
Reparación y conservación	750,54	95,00
Primas de seguro	526,08	310,39
Otros servicios	445.028,20	508.185,48
Pérdidas, deterioro, provisión deudores	15.529,39	-
Tributos	74.521,55	75.590,57
<b>Total</b>	<b>629.072,63</b>	<b>662.771,75</b>

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo de las cuentas que componen "Subvenciones, donaciones y legados" del ejercicio 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en euros):

### 14.1 Subvenciones concedidas

Dentro del epígrafe III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye los importes de Subvenciones oficiales concedidas cuyo cobro se producirá en el corto plazo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	2019	Altas	Cobros	2020
Subvención Mtas IRPF 2016/2019	889,90	-	-	889,90
SEPIE-Evavol	30.426,90	-	-	30.426,90
Fundación XUL	18.849,00	-	(12.566,08)	6.282,92
Ministerio Drchos Sociales I. Sdades 2020	-	345.090,52	-	345.090,52
Ministerio Drchos Sociales 2020	-	172.911,42	(172.911,42)	-
Ministerio Drchos Sociales IRPF 2021	-	734.491,75	-	734.491,75
<b>TOTAL</b>	<b>50.165,80</b>	<b>1.252.493,69</b>	<b>(185.477,50)</b>	<b>1.117.181,57</b>

El importe de las subvenciones para financiar gastos específicos proviene de las concedidas por Organismos Públicos tanto para la Asociación, como para las entidades asociadas y, en la mayoría de los casos, actuando esta como entidad colaboradora. Por ello se encarga de presentar ante el Organismo oportuno (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), las solicitudes de las subvenciones para las Asociaciones miembros y distribuir las entre las mismas una vez concedidas, siendo responsable ante las Administraciones Públicas de que se destinen a los fines para los que han sido concedidas.



### 14.2 Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas en los ejercicios 2020 y 2019, así como su imputación a la cuenta de resultados abreviada es el siguiente (en balance se encuentra, dentro de Deudas a corto plazo, 3. Otras deudas):

CONCEPTO	Subvención total concedida pdte parte de imputar a resultados	2019 L/P	2019 C/P	Adiciones y reclasificación	Traspasado a Resultados	2020 L/P	2020 C/P
Subvención Mtas IRPF 2019	172.911,42	-	172.911,42	-	(172.911,42)	-	-
Subvención Mtas IRPF 2019	871.993,37	-	871.993,37	-	(871.993,37)	-	-
SEPIE-Evavol	152.135,00	-	76.067,50	-	(76.067,50)	-	-
Fundación XUL	31.415,00	-	4.415,00	-	-	-	4.415,00
Subvención IRPF 2019	854.857,17	-	39,9	-	-	-	39,90
Ministerio Drchos Sociales ISdades 2020	345.090,52	-	-	345.090,52	(29.000,00)	-	316.090,52
Ministerio Drchos Sociales 2020	172.911,42	-	-	172.911,42	-	-	172.911,42
Ministerio Drchos Sociales IRPF 2021	734.491,75	-	-	734.491,75	-	-	734.491,75
<b>TOTALES</b>		-	<b>1.125.427,19</b>	<b>1.252.493,69</b>	<b>(1.149.972,29)</b>	-	<b>1.227.948,60</b>

CONCEPTO	Subvención total concedida pdte parte de imputar a resultados	2018 L/P	2018 C/P	Adiciones y reclasificación	Traspasado a Resultados	2019 L/P	2019 C/P
Subvención Mtas IRPF 2016/18	129.598,00	-	4.013,36	-	(4.013,36)	-	-
Subvención Mtas IRPF 2018	172.911,42	-	172.911,42	-	(172.911,42)	-	-
SEPIE-Evavol	152.135,00	-	152.135,00	-	(76.067,50)	-	76.067,50
Subvención Mtas IRPF 2019	854.857,17	-	854.857,17	-	(854.817,27)	-	39,90
Fundación XUL	31.415,00	-	-	31.415,00	(27.000,00)	-	4.415,00
Subvención Mtas IRPF 2019	172.911,42	-	-	172.911,42	-	-	172.911,42
Subvención Mtas IRPF 2019	871.993,37	-	-	871.993,37	-	-	871.993,37
<b>TOTALES</b>		-	<b>1.183.916,95</b>	<b>1.076.319,79</b>	<b>(1.134.809,55)</b>	-	<b>1.125.427,19</b>

El detalle de la Hacienda Pública, acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora (en balance se encuentra dentro de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, 2. Otros acreedores):

CONCEPTO	2020	2019
Subvención Mtas IRPF 2019	-	(269.348,58)
Subvención Mtas IRPF 2020	(269.348,57)	-
<b>TOTALES</b>	<b>(269.348,57)</b>	<b>(269.348,58)</b>

### 14.3 Donaciones y legados

El detalle de las donaciones y legados es el siguiente:

CONCEPTO	Valor inicial	2019	Traspasado a Ingresos	Adiciones	2020
Derechos sobre activos cedidos en uso (*)	50.945,28	12.736,00	(12.736,00)	25.472,00	25.472,00
<b>TOTALES</b>	<b>50.945,28</b>	<b>12.736,00</b>	<b>(12.736,00)</b>	<b>25.472,00</b>	<b>25.472,00</b>

(\*) Ver nota 6.

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

### 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

##### a) Identificación de la Entidad:

Denominación: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública el 15 de julio de 1997.

Domicilio social: C/ Tribulete, 18, local (28012) Madrid

Web: [www.plataformavoluntariado.org](http://www.plataformavoluntariado.org)

E-mail: [plataformavoluntariado.org](mailto:plataformavoluntariado.org)

Twitter: @pvoluntariado

Teléfono: 915411466

Régimen Jurídico: Ley 49/2002

Registro Asociaciones: Ministerio del Interior

Nº Inscripción: 71961

Fecha de inscripción: 10 de abril de 1987

Declarada utilidad pública OM: 7/7/1997

CIF: G-78453362

#### Fines:

##### Misión:

La misión de la PVE es visibilizar, impulsar y promover la acción voluntaria. Así como consolidar y fortalecer la red de entidades que la componen como mecanismo de participación y representación del voluntariado y sus ámbitos frente al conjunto de la sociedad.

##### Visión:

Ser la referencia en materia de voluntariado para todos los agentes relacionados, directa o indirectamente, con el voluntariado. Ser la red de organizaciones de voluntariado más reconocida y referente de España.

**Valores:**

Fomento de la participación como eje del trabajo en Red  
 Responsabilidad con el papel adquirido dentro del movimiento voluntario.  
 Coherencia con respecto a nuestro trabajo  
 Transparencia como valor  
 Eficacia y eficiencia como señas de identidad  
 Favorecer la accesibilidad de todas las personas al voluntariado  
 Voluntad de compartir conocimiento  
 Innovación como fuente de excelencia

**Número de Socios**

A fecha 31 de diciembre de 2020: 80  
 Personas Físicas asociadas: 0  
 Personas jurídicas asociadas: 80

**Actividades desarrolladas y servicios prestados**

Denominación de la actividad	Promoción Voluntariado
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Voluntariado
Lugar desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada.

Promoción del voluntariado en la totalidad del territorio español mediante labores de comunicación, sensibilización y formación sobre voluntariado y mantenimiento de las redes de voluntariado existentes

**b) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Actividad Propia	Número		Nº horas/año		Desviación
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	16	19	1759	1759	-
Personal voluntario	15	15	782	782	-

## c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

CONCEPTO	Número		Desviación
	Previsto	Realizado	
Entidades Plataformas	80	80	-

## d) Recursos económicos empleados en la actividad.

CONCEPTO	Previsto 2020	Realizado 2020	Desviación
Gastos de personal	517.890,00	555.650,40	(37.760,40)
Otros gastos de actividad	635.814,79	629.072,63	6.742,16
Gastos por ayudas	-	23.136,00	(23.136,00)
Amortización de inmovilizado	-	5.326,80	(5.326,80)
Otros	-	165,04	(165,04)
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>1.153.704,79</b>	<b>1.213.350,87</b>	<b>(59.646,08)</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	5.200,00	7.672,19	(2.472,19)
<b>TOTALES</b>	<b>1.158.904,79</b>	<b>1.221.023,06</b>	<b>(62.118,27)</b>

## e) Objetivos e indicadores de la actividad.

CONCEPTO	Indicador	Previsto 2020	Realizado 2020
Actividad propia	Entidades y Plataforma	80	80

## II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

CONCEPTO	Actividad propia	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	555.650,40	-	555.650,40
Otros gastos de actividad	629.072,63	-	629.072,63
Amortización de inmovilizado	5.326,80	-	5.326,80
Ayudas monetarias y no monetarias	23.136,00	-	23.136,00
Otros Gastos	165,04	-	165,04
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>1.213.350,87</b>	<b>-</b>	<b>1.213.350,87</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	7.672,19	-	7.672,19
<b>TOTALES</b>	<b>1.221.023,06</b>	<b>-</b>	<b>1.221.023,06</b>

## III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

## a) Ingresos obtenidos por la entidad

CONCEPTO	Previsto 2020	Realizado 2020	Desviación
Cuotas de afiliados	38.000,00	39.000,00	1.000,00
Ingresos promociones patrocinadores y colaboraciones	-	8.319,60	8.319,60
Subvenciones del sector público explotación	1.120.904,79	1.149.972,29	29.067,50
Donaciones y Legados	-	5.000,00	5.000,00
Subvenciones de capital	-	12.736,00	12.736,00
<b>Total</b>	<b>1.158.904,79</b>	<b>1.215.027,89</b>	<b>56.123,10</b>

## b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

CONCEPTO	Previsto 2020	Realizado 2020
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

## . Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Mínimo a destinar a fines	IMPORTE	
2015	546,31	-	627.439,96	627.986,27	70%	439.590,39	628.078,92
2016	2.255,66	-	656.687,32	658.942,98	70%	461.260,09	664.863,58
2017	8.010,16	-	885.368,23	893.378,39	70%	625.364,87	895.004,60
2018	11.195,52	-	1.198.660,40	1.209.855,92	70%	846.899,14	1.072.328,99
2019	12.606,98	-	1.193.458,40	1.206.065,38	70%	844.245,77	1.202.150,00
2020	1.677,02	-	1.213.350,87	1.215.027,89	70%	850.519,52	1.228.432,26

RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
628.078,92	628.078,92	-	-	-	-	-	-
664.863,58	-	664.863,58	-	-	-	-	-
895.004,60	-	-	895.004,60	-	-	-	-
1.072.328,99	-	-	-	1.072.328,99	-	-	-
1.202.150,00	-	-	-	-	1.202.150,00	-	-
1.212.902,87	-	-	-	-	-	1.228.432,26	-
<b>TOTAL</b>	<b>628.078,92</b>	<b>664.863,58</b>	<b>895.004,60</b>	<b>1.072.328,99</b>	<b>1.202.150,00</b>	<b>1.228.432,26</b>	<b>-</b>

## 1. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE 2020		
	Fondos Propios	Sub., Donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines *	1.208.024,07		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)			20.408,19
2.1 Realizadas en el ejercicio	7.672,19	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	12.736,00	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.228.432,26</b>

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

## 15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Asociación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministrará en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2020				
Nº de cuenta	Partida de cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación de la función de la administración del patrimonio	Importe
623	623	Ser. Profesionales independientes	Criterio contable	7.453,86
640	640	Gastos de personal	Criterio contable	18.220,61
642	642	Seguridad social	Criterio contable	5.721,20
<b>Total Gastos de Administración</b>				<b>31.395,67</b>

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Año	Limites alternativos	(art,33 reglamento) R.D.:1337/2005	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio 5= (3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo, (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27, Ley 50/2002 y Art. 32,1 Reglamento R.D 1337/05 (2)				
2014	3.305,44	115.403,57	-	17.262,28	17.262,28	(98.141,29)
2015	3.332,75	125.597,25	13.232,85	52.939,61	66.172,46	(59.424,79)
2016	3.445,53	131.788,60	13.550,56	29.130,34	42.680,90	(89.107,70)
2017	3.846,04	178.675,68	16.952,99	33.772,00	50.724,99	(127.950,69)
2018	4.405,81	241.971,18	19.358,00	35.829,00	55.187,00	(186.784,18)
2019	5.036,17	241.213,08	19.534,59	43.331,94	62.866,53	(178.346,65)
2020	5.120,02	243.005,58	31.395,67	6.402,31	37.797,98	(205.207,60)

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Alta Dirección y de la Junta directiva, han devengado, durante el presente ejercicio, en concepto de sueldos y salarios y dietas, los siguientes importes:

CONCEPTO	Sueldos y salarios 2020	Dietas 2020	Sueldos y salarios 2019	Dietas 2019
Junta directiva	-	6.402,31	-	43.331,94
Alta dirección	50.220,61	1.502,59	48.662,51	3.015,52
<b>TOTALES</b>	<b>50.220,61</b>	<b>7.904,90</b>	<b>48.662,51</b>	<b>46.347,46</b>

## 17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados durante los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Dirección	1	1
Mandos intermedios	3	3
Administrativos	1	1
Técnicos	14	11
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>16</b>

El desglosado de trabajadores por categorías y sexos, es el siguiente:

CONCEPTO	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección		1	1	-	1	1
Mandos intermedios	1	2	3	1	2	3
Administrativos		1	1	-	1	1
Técnicos	10	4	14	2	9	11
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>

El importe de los honorarios correspondiente a la auditoría de cuentas de la Asociación, realizado por EUDITA AUDITORES 1986, S.A.P., asciende a 6.150,00 euros (en el ejercicio 2019, 6.000,00 euros) y otros servicios de auditoría realizados por otros auditores, ascienden a 2.795,10 euros, 7.502,00 euros en el ejercicio 2019).



## 18. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO

De acuerdo con lo dispuesto en la citada norma, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	15	21

## 19. INVENTARIO

Los principales bienes, derechos y obligaciones que componen el inventario de elementos patrimoniales de la Entidad, han quedado descritos en las diferentes notas de la presente memoria.

## 20. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2020 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido ningún otro hecho significativo que deba indicarse.